



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HD.Nº 982 - 01

SALTA,

11 DIC. 2001

Expte.No.4744/01

**VISTO:**

La Resolución HCD.No.473/01, mediante la cual se autoriza la realización en la Facultad de Humanidades, de las *Segundas Jornadas Internas de Investigación y docencia de la Escuela de Historia*; y

**CONSIDERANDO:**

Que a efectos de dejar debidamente organizado el evento, es preciso dejar establecidos los lineamientos de su realización;

Que dada la inminencia del comienzo de las Jornadas, se hace necesaria la emisión de la resolución ad-referéndum del Consejo Directivo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ESTABLECER** que las *Segundas Jornadas Internas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*, a realizarse los días 13 y 14 de diciembre de 2001, se realizarán de acuerdo a los siguientes lineamientos:

**Objetivos:**

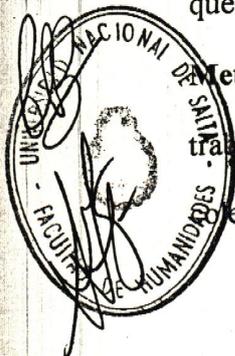
- Posibilitar la comunicación, el intercambio y debate de los trabajos de docencia e investigación –individuales o colectivos- desarrollados por los docentes de la Escuela de Historia.
- Hacer de las jornadas, el ámbito de debate académico de la Escuela.
- Difundir los resultados de las investigaciones.

**Temáticas:** Se vincularán con los temas de los proyectos de investigación y docencia que realizan docentes de la Escuela.

**Metodología de trabajo:**

Se trabajará en comisión. Los participantes expondrán y se discutirán los trabajos presentados.

Se prevé eventualmente el comentario de los trabajos presentados por parte de delegados y/o invitados especiales.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HD.Nº 982 - 01

**Participantes:** Podrán participar en calidad de expositores, los integrantes de cátedras de la Escuela de Historia, integrantes de proyectos de investigación dirigidos por docentes de la Escuela, como así también docentes y estudiantes adscriptos.

**Aranceles:**

Expositores: \$10,00 (pesos, diez)  
Asistentes: \$ 5,00 (pesos, cinco)

**Fecha de presentación de trabajos:**

- Resumen: 30 de noviembre de 2001. En diskette y una copia papel.
- Trabajo: 06 de diciembre de 2001, en diskette (Word, letra Time New Roman 12, interlineado de espacio y medio) y una copia en papel, máximo 20 páginas.

**Responsables de la organización:** María Elina Tejerina, María Fernanda Justiniano, María Ester Ríos, Azucena Michel, Eduardo Raspi, Rubén Correa, Elizabeth Savic.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a la Escuela de Historia, docentes responsables de la organización, Dirección Administrativa Contable, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

